

administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO

BDNS.(Identif.): 653901.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/653901>).

Primero.- Beneficiarios:

Podrán participar en este concurso todas aquellas personas de la localidad que lo deseen.

Segundo.- Objeto: Fomento de la participación ciudadana y promocionar las recetas típicas manchegas tradicionales como son el pisto, las gachas y las migas.

Tercero.- Bases reguladoras:

La presente convocatoria se regirá por las bases aprobadas mediante resolución de Alcaldía-Preidencia publicada en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, con fecha 13 de octubre de 2022.

Cuarto.- Cuantía:

Para los ganadores del concurso de gachas se otorgará un primer premio dotado de 120.-€, un segundo premio dotado de 100.-€ y un tercer premio dotado de 70.-€.

Para los ganadores del concurso de migas se otorgará un primer premio dotado de 120.-€, un segundo premio dotado de 100.-€ y un tercer premio dotado de 70.-€.

Para los ganadores del concurso de pisto se otorgará un primer premio dotado de 120.-€, un segundo premio dotado de 100.-€ y un tercer premio dotado de 70.-€.

Quinto.- El plazo de inscripción en el concurso finaliza a las 14 horas del jueves 20 de octubre de 2022.

Sexto.- Presentación de inscripción:

Las inscripciones se realizarán en el Departamento de Servicios Culturales con domicilio en C/ Independencia, 32, 2ª planta.

El texto íntegro de la convocatoria, y sus anexos, se pueden consultar a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (Resolución de 10/12/2015 de la Intervención General del Estado. BOE número 299, de 15/12/2015) en el siguiente enlace:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/653901>.

Anuncio número 3236